



## ADMINISTRACION 2018 - 2021

### INVITACION A CONCURSO

H. MATAMOROS, TAM. A 31 de Enero de 2020

**C. ALDO MARTIN RODRIGUEZ ESPINOZA**  
CALLE DON HECTOR No. 103, FRACC. JARDINES DE SAN FELIPE

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 49 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionadas con las Mismas para el Estado de Tamaulipas, en el Municipio de Matamoros, Tamaulipas, a través de la Dirección de Obras Públicas, toda vez que conoce de su capacidad Técnica para la realización de este tipo de Obras y y de su reconocida Solvencia Económica, lo invita a participar a la Licitación, con modalidad de Precios unitarios, para la ejecución de la obra:

**Licitación: (MAT-OP-OD-006/2020)**

Consistente en: TRABAJOS PRELIMINARES EN AREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS Y CONSTRUCCION DE CIMENTACION PARA TIROLESA, EN PARQUE COSTERO, EN PLAYA BAGDAD EN EL MUNICIPIO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS

Obra a realizar con recursos:	OBRA DIRECTA
Plazo de Ejecución:	30 días naturales
Fecha estimada de Inicio:	17 de Febrero de 2020
Visita al sitio de la obra:	5 de Febrero de 2020 a las 13:00 hrs
Junta de Aclaraciones:	5 de Febrero de 2020 a las 13:30 hrs
Apertura de propuestas técnicas:	10 de Febrero de 2020 a las 13:00 hrs
Apertura de propuestas económicas:	10 de Febrero de 2020 a las 13:30 hrs
Fallo:	13 de Febrero de 2020 a las 13:00 hrs
Anticipo:	Se otorgará 30 % Anticipo

A partir de la fecha de la Invitación y hasta inclusive el sexto día natural previo al acto de Presentación y Apertura de Proposiciones podrán obtener el Pliego de Requisitos a los que se sujetará la presente Invitación, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Matamoros, Tamaulipas, dichas bases no tendrán costo.

Es importante señalar de que será causa de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos dispuestos en las bases de la licitación; conforme a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas, en el Artículo 39-fracc. V y VI, Art. 43-fracc. I, 44 y 50-fracc. II.

En caso de no interesarse en participar en dicha licitación, agradeceré hacerlo de conocimiento a esta Secretaría.

Sin otro particular, me despido de Usted

Atentamente



SECRETARÍA DE DESARROLLO  
URBANO Y ECOLOGÍA  
2018 - 2021

**ING. MARCO ANTONIO HERNANDEZ ACOSTA**  
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

c.c.p. Archivo.



ADMINISTRACION 2018 - 2021 INVITACION A CONCURSO

H. MATAMOROS, TAM. A 31 de Enero de 2020

CONSTRUCTORA LLG DE MATAMOROS S.A. DE C.V.

AV. SENDERO NACIONAL N°1568 A ENTRE AVENIDA ALIANZA Y CALLE PRODUCCION, COL. LOPEZ PORTILLO, MATAMOROS TAMAULIPAS

ATENCION: C. LUIS LAURO GUTIERREZ GONZALEZ

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 49 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionadas con las Mismas para el Estado de Tamaulipas, en el Municipio de Matamoros, Tamaulipas, a través de la Dirección de Obras Públicas, toda vez que conoce de su capacidad Técnica para la realización de este tipo de Obras y y de su reconocida Solvencia Económica, lo invita a participar a la Licitación, con modalidad de Precios unitarios, para la ejecución de la obra:

Licitación: (MAT-OP-OD-006/2020)

Consistente en: TRABAJOS PRELIMINARES EN AREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS Y CONSTRUCCION DE CIMENTACION PARA TIROLESA, EN PARQUE COSTERO EN PLAYA BAGDAD EN EL MUNICIPIO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS

Table with 2 columns: Item description and corresponding dates/times for various stages of the bidding process.

A partir de la fecha de la Invitación y hasta inclusive el sexto día natural previo al acto de Presentación y Apertura de Proposiciones podrán obtener el Pliego de Requisitos a los que se sujetará la presente Invitación, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Matamoros, Tamaulipas, dichas bases no tendrán costo.

Es importante señalar de que será causa de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos dispuestos en las bases de la licitación; conforme a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas, en el Artículo 39-fracc. V y VI, Art. 43-fracc. I,44 y 50-fracc. II.

En caso de no interesarse en participar en dicha licitación, agradeceré hacerlo de conocimiento a esta Secretaría.

Sin otro particular, me despido de Usted

Atentamente



SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA 2018 - 2021

ING. MARCO ANTONIO HERNANDEZ ACOSTA SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

c.c.p. Archivo.



ADMINISTRACION 2018 - 2021

INVITACION A CONCURSO

H. MATAMOROS, TAM. A 31 de Enero de 2020

SANTA FE CONSTRUYE, S.A. DE C.V.

BLVD. MANUEL CAVAZOS LERMA #60, ESQ. CALLE CEDRO COL. MARIANO MATAMOROS, MATAMOROS TAMAULIPAS.

ATENCION: ING. PABLO EDUARDO HARO PANDURO

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 49 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionadas con las Mismas para el Estado de Tamaulipas, en el Municipio de Matamoros, Tamaulipas, a través de la Dirección de Obras Públicas, toda vez que conoce de su capacidad Técnica para la realización de este tipo de Obras y y de su reconocida Solvencia Económica, lo invita a participar a la Licitación, con modalidad de Precios unitarios, para la ejecución de la obra:

Licitación: (MAT-OP-OD-006/2020)

Consistente en: TRABAJOS PRELIMINARES EN AREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS Y CONSTRUCCION DE CIMENTACION PARA TIROLESA, EN PARQUE COSTERO, EN PLAYA BAGDAD EN EL MUNICIPIO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS

Table with 2 columns: 'Obra a realizar con recursos:' and 'OBRA DIRECTA'. Rows include: 'Plazo de Ejecución: 30 días naturales', 'Fecha estimada de Inicio: 17 de Febrero de 2020', 'Visita al sitio de la obra: 5 de Febrero de 2020 a las 13:00 hrs', 'Junta de Aclaraciones: 5 de Febrero de 2020 a las 13:30 hrs', 'Apertura de propuestas técnicas: 10 de Febrero de 2020 a las 13:00 hrs', 'Apertura de propuestas económicas: 10 de Febrero de 2020 a las 13:30 hrs', 'Fallo: 13 de Febrero de 2020 a las 13:00 hrs', 'Anticipo: Se otorgará 30 % Anticipo'

A partir de la fecha de la Invitación y hasta inclusive el sexto día natural previo al acto de Presentación y Apertura de Proposiciones podrán obtener el Pliego de Requisitos a los que se sujetará la presente Invitación, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Matamoros, Tamaulipas, dichas bases no tendrán costo.

Es importante señalar de que será causa de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos dispuestos en las bases de la licitación; conforme a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas, en el Artículo 39-fracc. V y VI, Art. 43-fracc. I,44 y 50-fracc. II.

En caso de no interesarse en participar en dicha licitación, agradeceré hacerlo de conocimiento a esta Secretaría.

Sin otro particular, me despido de Usted

Atentamente



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA 2018 - 2021

ING. MARCO ANTONIO HERNANDEZ ACOSTA SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

c.c.p. Archivo.



Gobierno Municipal de  
**Matamoros**

TESORERIA

H. Matamoros Tamaulipas a **30 de Enero del 2020**

Oficio No. **143/2020**

Ing. Marco Antonio Hernández Acosta  
Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología  
Presente:

En atención a su solicitud mediante oficio **SEDUE-074/2020** de fecha **30 de Enero del 2020**, hacemos de su conocimiento que lo solicitado, respecto a los **Trabajos preliminares en areas deportivas y recreativas y construccion de cimentacion para tirolesa en Parque costero en Playa Bagdad**, con fuente de financiamiento de recursos **Propios** por un importe de **1'180,000.00 (Un Millon ciento ochenta mil pesos 00/100 M.N.)**, queda reservado para los trabajos de beneficio colectivo antes mencionados.

Sin más por el momento y agradeciéndole de antemano su atención prestada al presente, quedo de usted.

Atentamente

  
C.P.C. Arnoldo García Lara  
Tesorero Municipal



TESORERÍA MUNICIPAL  
H. MATAMOROS, TAM.  
2018 - 2021

c.c.p. Lic. Raquel González Martínez – Contralor Municipal  
c.c.p. Arq. Samuel Vega García - Director de Obras Públicas  
c.c.p. archivo



Calle Sexta S/N entre González y Morelos Zona Centro,  
C.P. 87300. H. Matamoros, Tamaulipas  
Tel: (868) 810-8000 [www.matamoros.gob.mx](http://www.matamoros.gob.mx)





Gobierno Municipal de  
**Matamoros**



Secretaría de Desarrollo  
Urbano y Ecología

H. MATAMOROS, TAM. A 30 DE ENERO DEL 2020

OFICIO: SEDUE-074/2020

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

**C.P. ARNOLDO GARCIA LARTIGE**  
**TESORERO MUNICIPAL DE MATAMOROS**

Presente.-

**ATENCIÓN: C.P. ROQUE GARCIA LUCIO**  
**SUBTESORERO MUNICIPAL**

Por este conducto me permito informarle que dentro de los requerimientos de los servicios relacionados con la obra pública del municipio, es necesario llevar a cabo **Trabajos preliminares en áreas deportivas y recreativas y construcción de cimentación para tirolesa en parque costero en playa Bagdad en la ciudad de matamoros, Tamaulipas**, de acuerdo a instrucciones del Presidente Municipal en recorridos de inspección.

Al respecto solicito a Usted girar las instrucciones necesarias, a quien corresponda, para que nos informen conforme a sus registros si se dispone de la cantidad de **\$1'180,000 (Un millón ciento ochenta mil pesos 00/100 m.n.)** en recurso propio, para proceder a realizar la licitación de los trabajos en comento.

Lo anterior por la necesidad de iniciar las gestiones para contratación conforme a nuestro programa de trabajo.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, aprovecho la ocasión para saludarle cordialmente.

Atentamente



SECRETARÍA DE DESARROLLO  
URBANO Y ECOLOGÍA

**ING. MARCO ANTONIO HERNANDEZ ACOSTA**  
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

c.c.p. Archivo

TESORERÍA MUNICIPAL  
**RECIBIDO**  
30 ENE. 2020  
H. MATAMOROS, TAM.  
2018 - 2021





## DICTAMEN DE LAS EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA

Dictamen técnico que funda y motiva la justificación para celebrar la contratación de obra a través del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, del contrato No. MAT-OP-OD-006/2020.

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el primer y segundo párrafo del artículo 41 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se presenta el siguiente dictamen de las excepciones a la licitación pública para llevar a cabo el contrato N° MAT-OP-OD-006/2020 consistente en **TRABAJOS PRELIMINARES EN AREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS Y CONSTRUCCION CIMENTACION PARA TIROLESA EN PARQUE COSTERO EN PLAYA BAGDAD EN EL MUNICIPIO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS** acorde con lo siguiente:

### 1.-ANTECEDENTES:

Conforme a lo dispuesto en el acta del comité técnico para la contratación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, de fecha 14 de enero de 2020, mediante la cual se acordaron los montos para la adjudicación de las obras públicas que realice el Ayuntamiento, donde se rigen por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas, las cuales podrán contratarse mediante los procedimientos de:

- I. Licitación Pública
- II. Invitación a cuando menos tres contratistas
- III. Adjudicación Directa

### 2.-HECHOS Y/O RAZONES TÉCNICAS:

Basándose en los montos publicados en el Periódico Oficial del Estado, de fecha 18 de Diciembre de 2019, para el Ejercicio fiscal 2020 donde se establece la modalidad de adjudicación de obras, con recursos estatales y/o municipales, en las que aplique la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas, queda como sigue:

- |   |                              |
|---|------------------------------|
| I. Licitación Pública                           | de 1'200,001.00 en adelante  |
| II. Invitación a cuando menos tres contratistas | de 300,001.00 a 1,200,000.00 |
| III. Adjudicación Directa                       | hasta 300,000.00.            |

(cifras en pesos)

Los montos antes descritos son a los que la Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología se sujetará para la contratación de la obra pública para el ejercicio 2020, los cuales no incluyen el Impuesto al Valor Agregado.



Gobierno Municipal de  
**Matamoros**

**3.-CONCLUSIONES:**

Por lo anteriormente expuesto como titular del área responsable de la ejecución de los trabajos, no encuentro impedimento alguno para llevar a cabo el procedimiento de contratación por invitación a cuando menos tres personas, justificando con ello la excepción a la Licitación Pública.

**4.- FUNDAMENTO LEGAL:**

*Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas.*

*Artículo 47.- Bajo su responsabilidad, el Comité y los Ayuntamientos, podrán optar por no llevar a cabo el procedimiento de licitación pública y celebrar contratos a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres contratistas o de adjudicación directa, con base en lo previsto en el siguiente artículo.*

*La opción que seleccione el Comité o el Ayuntamiento, deberá fundarse y motivarse, según las circunstancias que concurran en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado o municipio. El acreditamiento de los criterios mencionados y la justificación para el ejercicio de la opción, deberá constar por escrito y ser firmado por los miembros del Comité y, en el caso de los Ayuntamientos, por el titular del área responsable de la ejecución de los trabajos.*

*En los dos supuestos previstos en el primer párrafo de este precepto, se invitará a contratistas que cuenten con capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios, de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de los trabajos a ejecutar..*

El presente dictamen se firma en la ciudad de Matamoros, Tamaulipas a los 31 de Enero de 2020.

Atentamente,



DIRECCIÓN DE  
OBRAS PÚBLICAS  
2018 - 2021

**ARQ. SAMUEL VEGA GARCIA**  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS